

FORTALEZAS DE LA FE. LA DIMENSIÓN SIMBÓLICA DE LA ARQUITECTURA MILITAR EN LAS FRONTERAS ENTRE LA CRISTIANDAD Y EL ISLAM EN TORNO A 1212*

J. Santiago Palacios Ontalva**

1. PLANTEAMIENTO

Hacia 1464 el franciscano Alonso de Espina terminaba su obra *Fortalitium fidei*, uno de los más radicales y difundidos de los tratados polemistas religiosos escritos a finales de la Edad Media, dedicado a narrar el combate simbólico sostenido por la fe cristiana contra sus seculares enemigos: herejes, judíos, sarracenos y demonios. Unos años después el obispo de El Burgo de Osma, Pedro de Montoya (1454–1475), encargaba a su capellán y secretario García de San Esteban de Gormaz una copia ricamente iluminada, aunque inacabada, en cuya imagen alegórica de apertura era representado el contenido global de la obra. En ella, la *fe* era representada como una fortaleza de cinco torres, en cuya torre del homenaje se encuentra Cristo en compañía de la Virgen y su corte celestial, justo debajo aparece un grupo de eclesiásticos encabezados por el Papa y acompañados de varios reyes, mientras alrededor, en el resto de adarves y torres del castillo se dispone un ejército de soldados y ángeles armados que hacen frente a las amenazas enunciadas: a bestiales demonios que hostigan sus flancos; a los taimados herejes que tratan de socavar los cimientos del castillo; a un grupo

* El presente estudio forma parte del proyecto de investigación “Génesis y desarrollo de la guerra santa cristiana de la Edad Media peninsular (ss. X-XIV)”, financiado por la Subdirección General de Proyectos de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación (referencia: HAR2012-32790) y dirigido por D. Carlos de Ayala Martínez.

** Universidad Autónoma de Madrid.

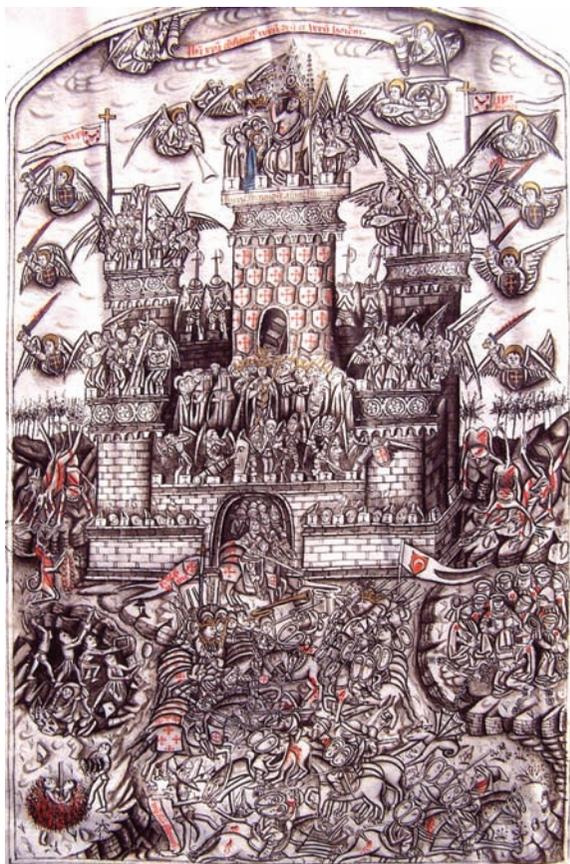


Fig. 1: Alonso de Espina, *Fortalitium Fidei*, El Burgo de Osma, Biblioteca y Archivo Capítular, ms. 154.

de judíos cegados, cuya participación pasiva en el asedio no es menos indicativa de la palpable amenaza que su presencia tenía para la sociedad cristiana; y, por último, a una hueste de sarracenos, perfectamente identificada, que es repelida a la entrada del simbólico propugnáculo por caballeros cristianos¹.

1. Hay algunos estudios de conjunto sobre la obra, la mayoría de ellos centrados en la polémica antijudía, pero no son abundantes los que se refieren al aparato gráfico del manuscrito 154 conservado en la Biblioteca y Archivo Capítular de El Burgo de Osma. Véase: Nicholas G. ROUND, "Alonso de Espina y Pero Díaz de Toledo: «*Odiū Theologicū* y *Odiū Academicū*»", *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Barcelona 21-26 de agosto de 1989*, vol. 1, Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona, 1992, pp. 319-330; Alisa MEYUHAS GINIO, *La forteresse de la foi. La vision du monde d'Alonso de Espina, moine espagnol (?-1466)*, Paris, 1998; Alisa MEYUHAS GINIO, "Rêves de croisade contre les Sarrasins dans la Castille du XV^e siècle (Alonso de Espina, *Fortalitium Fidei*)" *Revue de l'histoire des religions*, 212, 2 (1995), pp. 145-174; José María MONSALVO ANTÓN, "Algunas consideraciones sobre el ideario antijudío contenido en el *Liber III* del *Fortalitium fidei* de Alonso de Espina", *Aragón en la Edad Media*, 14 (1999), pp. 1061-1088. Con

Las ediciones impresas posteriores de la obra no fueron, por lo general, tan profusamente ilustradas, pero en casi todas se añadió algún grabado mostrando el mismo mensaje, bien simplificado o bien desarrollado en cuatro escenas diferentes, correspondientes con el ataque a la fortaleza de la fe de cada uno de los agresores. En todo caso, la imagen que tratábamos al inicio se percibe densamente ideologizada y capaz de transmitir mensajes muy sugerentes en relación, por ejemplo, a la inevitable asociación entre el castillo y la fortaleza espiritual como virtud, acerca de la materialización alegórica de la propia fe cristiana tras la forma de una arquitectura militar o a propósito del hecho de que en la defensa de esa cristiandad asediada estuvieran comprometidos los diferentes poderes celestiales y terrenales, frente a una acción también coordinada de los enemigos de la cristiandad. Aunque alejado del ámbito cronológico que nos ocupará fundamentalmente en este texto, voy a tratar de explicar qué nos inspira la imagen comentada y cuál es su relación con el contenido global de nuestra aportación.

Hablar de las fortalezas que de algún modo están relacionadas con la batalla de las Navas de Tolosa constituye un ejercicio realizado previamente por diversos autores antes que nosotros, por lo que hacerlo de nuevo en parecidos términos sería algo así como una labor de taracea historiográfica poco instructiva². Sin embargo, apenas se ha analizado su participación en la campaña cru-

relación a las imágenes: Timoteo ROJO ORCAJO, *Catálogo descriptivo de los códices que se conservan en la Santa Iglesia Catedral de Burgo de Osma*, Madrid: Tipografía de Archivos, 1929, p. 244; Joaquín YARZA LUACES, “Notas sobre la relación texto-imagen, principalmente en el libro hispano medieval”, *Ve. Congrés espanyol d’història de l’art, Barcelona, 29 d’octubre al 3 de novembre de 1984*, vol. 1, Ediciones Marzo, Barcelona, 1987, pp. 195-196; VV.AA., *Libros y documentos en la iglesia de Castilla y León. Catálogo de la exposición Las Edades del Hombre*, Junta de Castilla y León, 1990, pp. 384-385; Ana ECHEVARRÍA ARSUAGA, *The Fortress of Faith: The Attitude towards Muslim in Fifteenth Century Spain*, Leiden, Brill, 1999, pp. 106-109; Felipe PEREDA ESPESO, “El debate sobre la imagen en la España del siglo XV: judíos, cristianos y conversos”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 14 (2002), pp. 59-79; Paulino RODRÍGUEZ BARRAL, “«Contra caecitatem iudeorum»: el tópic de la ceguera de los judíos en la plástica medieval hispánica”, *Ilu.Revista de ciencias de las religiones*, 12 (2007), pp. 181-209; Francisco Javier del BARCO, *Biblias de Sefarad. Catálogo de exposición*, Madrid: Biblioteca Nacional de España, 2012, pp. 312-313.

2. Prescindiendo de los abundantes estudios monográficos sobre castillos como Calatrava, Caracuel, Salvatierra, Baños de la Encina, etc., aunque carecemos del espacio y la intención de ser exhaustivos, podrían citarse unos cuantos trabajos dedicados a la arquitectura militar en el contexto de la batalla de las Navas: Michel TERRASE, “Don Rodrigo Jiménez de Rada et la fortification tolèdane aux leudeains de las Navas de Tolosa”, *Al-Andalus*, 42/1 (1977), pp. 229-236; María Águeda CASTELLANO HUERTA, “Castillos y poblamientos en el marco de la batalla de Las Navas de Tolosa”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 135 (1988), pp. 71-88; Amador RUIBAL RODRÍGUEZ, “El camino de Toledo a Córdoba por el paso de Alhover y su defensa”, *Caminería hispánica: actas del II Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, vol. 2, 1996, pp. 37-52; ID., “La Campaña de 1212, la batalla de Las Navas”, *Jornadas de Estudios históricos “La batalla de Las Navas de Tolosa”, Jaén 15 de noviembre de 1998*, Asociación Cultural “Torre del Homenaje”, Jaén, 1998, pp. 11-17; ID.,

zada más allá de servir como hitos cronológicos y geográficos del proceso; no siempre se han percibido estos recursos y objetivos militares desde un plano ideológico ajustado al valor que sus contemporáneos parece que les otorgaban; y mucho menos se ha ponderado su imagen en relación a un programa propagandístico acorde a los ideales de la cruzada o acerca de la construcción de una iconografía del poder real castellano llamada a tener larga pervivencia. Nuestra perspectiva de análisis de la realidad castral contemporánea a la batalla de las Navas va a seguir esos caminos argumentativos, tratando, en definitiva, de insertar la arquitectura militar en el imaginario mental de quienes decidieron su construcción o conquista y quienes combatieron bajo su sombra.

2. APUNTES SOBRE LA ARQUITECTURA MILITAR EN EL CONTEXTO BÉLICO DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIII

Empecemos por recordar algunos aspectos en relación a la decisiva participación de ciertos castillos en la cruzada de las Navas, extendiendo después nuestro análisis a otros enclaves más o menos contemporáneos a los hechos, cuya historia militar y transcendencia ideológica nos parece igualmente interesante.

En primer lugar, hemos de establecer un punto de partida referido concretamente a la campaña de 1212, y es que ésta no fue concebida como una operación de reconquista sistemática del territorio almohade. La cruzada no iba dirigida contra una región o una plaza concreta; en otras palabras, la movilización producida estaba destinada a acabar en un *campestre bellum*, por lo que las conquistas de diversas fortalezas en el camino de los cruzados no serían sino prácticas habituales de la guerra del momento³. Pese a ello, como sabemos, no en todos los casos las tropas cristianas actuaron con el mismo criterio ante estos castillos, desplegando una inusitada actividad frente a los primeros enclaves que encontraron en su camino –Malagón y Calatrava–, para después pasar bajo los muros de Salvatierra sin que parezca que se intentara siquiera su conquista.

“Arquitectura militar y vías de comunicación: caminos de Córdoba a Toledo en los siglos IX-XIII y sus sistemas defensivos”, *Los caminos y el arte: VI Congreso Español de Historia del Arte, Santiago de Compostela, 16-20 de junio, 1986*, vol. 2, 2007; Jesús SÁNCHEZ SÁNCHEZ, “Los caminos de la batalla: las Navas de Tolosa 1212”, *Caminería hispánica: Actas del VI Congreso Internacional Italia-España 2002*, vol. 2, 2004, pp. 793-820.

3. Así lo manifestaba Inocencio III cuando anunciaba al rey castellano que había cursado la solicitud de ayuda al clero ultrapirenaico para tal empresa. Véase: Demetrio MANSILLA, *La documentación pontificia hasta Inocencio III (925-1216)*, Roma, 1955, doc. 470, p. 501. Tal predestinación hacia la batalla se deduce también de las palabras del Lucas de Tuy al referirse a la movilización inicial (Lucas Tvdenensis, *Chronicon Mundi*, Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis, LXXIV, ed. E. Falque, Tournhout: Brepols, 2003, Lib. IV, 89, p. 329. En adelante: CM).

Fuera como fuese, las circunstancias vividas por esta última fortaleza la vinculan especialmente a la cruzada de 1212, ya que durante aquellos años fue, paradójicamente, ocupada por los calatravos cuando más dilatados eran los dominios y el poder de los almohades –entre 1198 y 1211–; pasando a ser recuperada por los musulmanes precisamente en vísperas de la batalla de las Navas y permaneciendo en sus manos con toda probabilidad entre 1211 y 1225 ó 1226. Como una isla cristiana en tierras del islam o viceversa, los testimonios sobre la importancia estratégica y simbólica del lugar pueblan las fuentes contemporáneas y dan cuenta de la repercusión ideológica que tuvo aquella anómala situación⁴.

Los almohades, cuando el castillo estuvo en manos calatravas, percibieron con intensidad la agresión y afrenta que suponía para sus territorios. A estos les parecía que desde ella los cristianos volaban sobre las tierras del islam, humillando “el corazón de la tierra musulmana”, o que el campanario en la torre de su iglesia competía con los muecines del entorno y, cual estandarte en el cielo, acechaba amenazadora “las llanuras del islam”. Los musulmanes consideraban, en suma, que el castillo personificaba la “mano derecha del rey de Castilla”, hasta el punto de que su amputación dejaría muy mermada la capacidad militar castellana⁵. Para los cristianos, por su lado, Salvatierra significó varias cosas en aquellos años críticos: la operación que condujo a su conquista en 1198 fue vista como una especie de devolución efectista del reciente golpe de Alarcos⁶; la propia sede de la orden de Calatrava se trasladó allí, cambiándose incluso el nombre de la institución durante aquellos años, pasando a ser conocida como

4. Hace un tiempo dieron cuenta ya del simbolismo especial de Salvatierra tres trabajos interesantes: María Isabel PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, “El castillo en la simbología de las órdenes militares”, *Historia social, pensamiento historiográfico y Edad Media: Homenaje al Prof. Abilio Barbero de Aguilera*, Ediciones del Orto, Madrid, 1997, pp. 299-310; Enrique VARELA AGÜÍ, “La dimensión simbólica del castillo plenomedieval”, *La fortaleza medieval: realidad y símbolo: Actas XV Asamblea General de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, Universidad de Alicante, 1998, pp. 345-356; ID., “Salvatierra: simbolismo y poder en una fortaleza de la Orden de Calatrava”, *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): Simpósio Internacional sobre Castelos 2000 Castelos*, Ed. Colibri, Lisboa, 2002, pp. 633-650.

5. Expresiones tomadas de las carta de al-Nāšir notificando la conquista de Salvatierra, copiadas por primera vez por Ibn ‘Iḍārī al-Marrākušī en su *Al-Bayān al-mugrib fi ijtišār ajbār muluk al-Andalus wa al-Magrib* y contenidas en: AL-HIMYARĪ, *Kitāb al-Rawd al-mi’tār fi habar al-aktar*, trad. de M^ªP. Maestro González, Textos medievales, 10, Ed. Anubar, Valencia, 1963, pp. 226-228 y en la más reciente edición de Martín ALVIRA CABRER, *Pedro el Católico, Rey de Aragón y Conde de Barcelona (1196-1213)*. *Documentos, Testimonios y Memoria Histórica*, Zaragoza, 2010, p. vol. III, doc. 1195, pp. 1259-1262.

6. Las fuentes parecen testimoniar ese deseo de venganza en Alfonso VIII como factor desencadenante de la cruzada de las Navas: *Crónica latina de los reyes de Castilla*, edición de L. Charlo Brea, Madrid, 1999, 23, pp. 52-53 (En adelante: CLRC).

orden de Salvatierra⁷; el castillo recibió cuantiosas rentas a partir de entonces, mucho mayores que las destinadas a sostener otras fortalezas fronterizas⁸; pero lo que más interés despierta es que, de ser ciertas algunas informaciones y no meros elementos retóricos hiperbólicos, el castillo-convento alcanzó la categoría de santuario⁹, “castillo de salvación”¹⁰ o “lugar de peregrinación y tierra santa”, donde los cristianos expiaban sus pecados cumpliendo un servicio militar fronterizo¹¹.

Caracterizada por rasgos más o menos singulares, de lo que no cabe duda es que a nivel estratégico, la posición significó para unos y otros un importante bastión desde el que hostigar el interior de las tierras del enemigo pero, como denotan los textos aludidos, fue mucho más que una especie de anomalía fronteriza, convirtiendo su presencia en un arma simbólica de significativa efectividad bélica¹².

Salvatierra, en cambio, no fue la única fortaleza que, por aquellas fechas, recibió especiales atenciones en relación a la lucha contra los musulmanes, y otros lugares parecen concentrar destacadas protecciones materiales y espirituales, dado su alto significado militar y simbólico. En 1217, por ejemplo, el papa Honorio III ponía bajo la protección de la Santa Sede –“sub b. Petri et nostra protectione”– los castillos templarios de Açafa y Castelo Branco, situados significativamente “in frontaria sarracenorum in regno Portugalie”¹³. Tras la conquista de Alcaçer do Sal por tropas cruzadas, en 1218 el papa se dirigía a los combatientes hispanos, comunicándoles que obtendrían una indulgencia especial de sus pecados en caso de que se dedicaran a la reparación de dicho castillo y al combate contra los musulmanes –“ad reparandum dictum castrum et ad

7. Francisco de RADES Y ANDRADA, *Chronica de las tres Órdenes y Cauallerias de Santiago, Calatrava y Alcántara*, Toledo, 1572, *Chronica de Calatraua*, cap. 13, fol. 21 v.

8. Frente a los 2.000 y 4.000 maravedís anuales que recibirían Consuegra y Uclés, respectivamente, Alfonso VIII dispuso en su testamento que Salvatierra recibiera 10.000. Julio GONZÁLEZ, *El reino de Castilla en época de Alfonso VIII*, Madrid, 1960, doc. 769, pp. 341-347 (En adelante: Julio GONZÁLEZ, *Alfonso VIII*); Enrique RODRÍGUEZ-PICAVEA, *Las Órdenes Militares en la frontera. La contribución de las Órdenes a la delimitación de la jurisdicción territorial de Castilla en el siglo XII*, Madrid, 1994, p. 100.

9. Rodrigo JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de los hechos de España*, edición, traducción, notas e índices de Juan Fernández Valverde, Alianza Universidad, Madrid, 1989, lib. VII, cap. XXXVI, p. 305 (En adelante: HRH).

10. HRH, lib. VII, cap. XXXV, p. 305. La *Crónica latina*, haciendo un juego de palabras con el nombre del enclave, insiste en la idea de que “el Señor se sirvió de aquel castillo para salvar la tierra toda”, en primer lugar, frenando el avance almohade, y provocando, después, la convocatoria de la cruzada tras la pérdida definitiva de la plaza (CLRC, 19, p. 47).

11. Véase nota nº 5 (Martín ALVIRA CABRER, *Pedro el Católico...*, vol. III, p. 1260).

12. Esta dimensión funcional de Salvatierra fue señalada hace tiempo por Enrique VARELA AGÜÍ, *La fortaleza medieval: simbolismo y poder en la Edad Media*, Junta de Castilla y León, 2002, pp. 159-179.

13. Demetrio MANSILLA, *La documentación pontificia...*, doc. 32, pp. 27-28.

expugnandum inimicos nominis christiani”¹⁴. En 1220 Honorio III concedía otra indulgencia a todos aquellos que defendieran y custodiaran los castillos calatravos –“ad munitionem et custodiam castrorum fratrum Calatravensis ordine in frontaira”¹⁵. En 1218, por su parte, Alfonso Téllez de Meneses conquistaba el castillo de Alburquerque, estableciendo una posición cristiana avanzada y extremadamente amenazada en la frontera contra los almohades. Tras 7 años de defensa heroica del enclave, otra vez Honorio III señalaba su especial interés en el fortalecimiento de las fronteras de la cristiandad, favoreciendo a través de concesiones especiales la seguridad de esta importante posición fortificada. Gracias a diversos instrumentos garantizaba al noble su aprovisionamiento de trigo durante dos años¹⁶, solicitaba apoyo para sus acciones y la protección de su familia y hacienda por parte de todos los sufragáneos de los arzobispados de Toledo y de Tarragona¹⁷, reclamando además el significativo respaldo de las órdenes militares, a las que el papa obligaba a acudir en defensa del noble si este se viera asediado en su fortaleza¹⁸. Por último, en 1225, el castillo conquense de Aliaguilla, también en manos de Alfonso Téllez de Meneses, recibía un interesante documento de indulgencia otorgado por Rodrigo Jiménez de Rada. El arzobispo se dirigía a los fieles de la provincia eclesiástica toledana notificándoles que el titular de la citada plaza, movido por su profunda religiosidad, tenía la intención de poblar este castillo fronterizo, por lo que concedía una indulgencia equivalente a la de quienes combatían *contra mauros*, a todos aquellos que contribuyeran a las obras de fortificación de dicho lugar por espacio de un mes¹⁹.

3. SIMBOLOGÍA DEL CASTILLO: PROPAGANDA DEL PODER REAL Y DE LA CRUZADA

Aludíamos al comienzo de este trabajo otra sugerente idea que vamos a intentar desarrollar en los términos más precisos posibles, ajustándonos al espacio del que disponemos y tratando de no forzar los argumentos interpretativos, tan delicados siempre que se trata de aspectos iconográficos. El enunciado sintético de la mencionada propuesta podría ser el siguiente: sabiendo que es durante el reinado de Alfonso VIII el momento en el que se impone el castillo como elemento heráldico parlante a través del que se produce la inconfundible identificación entre rey y reino, planteamos la posibilidad de asociar ese símbolo, suma de heráldica familiar y distintivo territorial, a la coyuntura política,

14. *Ibidem*, doc. 134, pp. 106-108.

15. *Ibidem*, doc. 339, p. 251.

16. *Ibidem*, docs. 559 y 560, pp. 414-416.

17. *Ibidem*, doc. 561, p. 416.

18. *Ibidem*, doc. 569, pp. 421-422.

19. Antonio Francisco AGUADO DE CORDOVA, Alfonso Antonio ALEMÁN Y ROSALES y José LÓPEZ AGURLETA, *Bullarium Equestris Ordinis S. Jacobi de Spatha*, Madrid, 1719, pp. 85-86.

ideológica y vital del propio rey. Nos referimos a que la construcción de una iconografía del poder real castellano se intensificó precisamente entonces a partir de un elemento figurado –el castillo– de insustituible presencia en el paisaje real y mental del momento, vinculado a atributos primarios de la realeza, e imprescindible en la acción de gobierno de la monarquía, más concretamente en relación a una de sus empresas más emblemáticas: la cruzada contra el islam. Para rematar nuestra hipótesis, creemos probable, por otro lado, que la forma elegida y reiterada para la representación de esa heráldica estuviera revestida además de un carácter sagrado, cuya más evidente manifestación sería la morfología triple de la estructura arquitectónica del castillo que, con todas las posibles variantes formales, constituye un referente trinitario de largas reminiscencias religiosas.

Nos referimos, en resumen, a un hecho que podría ser aventurado pero que nos parece también que puede aproximarnos a un lugar común de la mentalidad del momento. Y es que en el plano de las referencias simbólicas del poder, éste adoptó significativamente la forma de una fortaleza: castillo como referente parlante del reino, es cierto; pero además como materialización de la autoridad soberana del rey; símbolo de resistencia fronteriza ante los andalusíes; santuario o morada de Dios cual templo de Jerusalén y, por supuesto también, señal inequívoca de determinación espiritual evidenciada en un claro compromiso cruzado en defensa de los límites de la cristiandad²⁰.

Tenemos la intuición, en otras palabras, de que las políticas propagandísticas que acompañaron a la convocatoria de la cruzada de 1212, entre las que se identifican diversas acciones que excitaron un clima antialmohade y propicio a los proyectos castellanos²¹, pudieron estar acompañadas también de iniciativas publicitarias, elementos estéticos o mensajes visuales transmitidos a partir de una estudiada iconografía que reforzaran el ideal combativo frente a los musulmanes. Desde nuestro punto de vista esos mensajes visuales existieron, y en su forma más simple desde luego fue necesario que dichos gestos transmitieran una imagen combativa, aguerrida y de compromiso bélico en pos de los

20. Nuestras ideas al respecto encuentran paralelo en las expresadas por Ingo Fleisch en su tesis, aunque estamos de acuerdo con el Dr. Carlos Estepa –a quien debo agradecer el conocimiento del citado investigador y su trabajo– en creer algo forzada la identificación del castillo de Uclés con el emblema castellano. Véase: Ingo FLEISCH, *Sacerdotium - Regnum - Studium. Der westiberische Raum und die europäische Universitätskultur im Hochmittelalter. Prosopographische und rechtsgeschichtliche Studien*, Berlín, 2006, p. 183; cit. Carlos ESTEPA DÍEZ, *Poder real y sociedad: estudios sobre el reinado de Alfonso VIII (1158-1214)*, 2011, pp. 35-36.

21. Todos los antecedentes de la cruzada se encuentran recogidos con precisión en: Martín ALVIRA CABRER, *Guerra e ideología en la España medieval: cultura y actitudes históricas ante el giro de principios del siglo XIII: batallas de las Navas de Tolosa (1212) y Muret (1213)*. Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 2000, tomo I, pp. 230 y ss. en especial 262-286.

objetivos de la cruzada, pero que tuvieran, asimismo, anclajes sentimentales e históricos suficientes para facilitar la adhesión de los castellanos a los proyectos políticos de su monarca. La representación del castillo de tres torres, con la central de mayor altura y merlatura de coronación, venía a ser el compendio de alguna de esas premisas, pero cabe preguntarse en este punto por la novedad o tradición de tal iconografía ya que, si son correctas las atribuciones cronológicas que han sido establecidas, la representación de un castillo como el que acabó identificando a Castilla constituye un emblema reconocido desde el siglo XI²², que sería generado seguramente en relación con el proceso de paulatina independencia del condado castellano respecto al reino de León, cuya culminación tendrá lugar en tiempos de Fernando I (1037). Entre esas tempranas figuraciones heráldicas, nos referimos en concreto a la divisa de Castilla labrada en la Torre de la Pica (Tajahuerce, Soria), cuya puerta de acceso presenta un dintel con el relieve de una fortaleza de tres torres de rasgos muy semejantes al modelo del que hablamos, y que se asocia con una serie de construcciones militares ejecutadas antes de mediados del s. XI en pleno contexto expansivo castellano²³.

En tiempos de Alfonso VIII, en todo caso, la imagen del castillo se difundió con intensidad a través de numerosos cauces y, expresamente, Lucas de Tuy afirmaba que fue este rey el responsable de establecerlo como su emblema distintivo²⁴. Es bien conocido, en este contexto, el cambio experimentado en la ornamentación de los *regalia*, insignias, vestiduras, documentos, sepulcros, coronas o arquitecturas de patrocinio real, en los que a partir de este momento se representan con profusión los castillos como símbolo regio, dentro de una premeditada política de difusión de la imagen de la monarquía²⁵. Aunque si hemos de destacar un ámbito en el que la transformación de los elementos visuales caracterizadores de la misma y de la figura real se aprecie con más intensidad e intención, ese sería el referido a los sellos y monedas emitidos en estricta sincronía con la persona de Alfonso VIII.

22. Faustino Menéndez Pidal retrasa la consolidación del emblema un siglo, entre 1135 y 1225 (Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, “Los emblemas heráldicos en la sociedad medieval”, *Repoblación y reconquista. III Curso de Cultura Medieval* (1991), Fundación Santa María La Real, Centro de Estudios del Románico, Madrid, 1993, pp. 68 y ss).

23. Fernando COBOS GUERRA y Manuel RETUERCE VELASCO, *Metodología, valoración y criterios de intervención en la arquitectura fortificada de Castilla y León. Catálogo de las provincias de León, Salamanca, Valladolid y Zamora*, Edición digital Junta de Castilla y León, Valladolid, 2011, pp. 75 y 88.

24. CM, Lib. IV, 84, p. 325. Véase: Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, *Heráldica medieval española I. La casa real de León y Castilla*. Madrid: CSIC, 1982, p. 42; Martín de RIQUER, *Heráldica castellana en tiempos de los Reyes Católicos*, Barcelona: Quaderns Crema, 1986, pp. 202-203.

25. Con exhaustividad se refiere a las diversas manifestaciones de este proceso: Olga PÉREZ MONZÓN, “Iconografía y poder real en Castilla: Las imágenes de Alfonso VIII”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 14 (2002), pp. 19-41. También: Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, *Leones y castillos. Emblemas heráldicos en España*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999.

En cuanto a los primeros, el castillo aparece como novedad entre 1175 y 1178²⁶, enfatizándose las ideas de carácter cruzado con representaciones del monarca identificado con un caballero en actitud de combate, que por las mismas fechas sustituyeron progresivamente a sus representaciones mayestáticas²⁷. Las acuñaciones, por su parte, se evidenciaron como un campo privilegiado de expresión ideológica en el contexto cercano a la batalla de Las Navas, apareciendo con frecuencia en dineros y óbolos de vellón emitidos en fechas próximas a la cruzada –incluso con la probable finalidad de financiar la empresa– interesantes combinaciones de imágenes tan significativas como el busto coronado del rey junto a un castillo. Cuando se figuran ambos elementos, el retrato sustituye el cuerpo central del mismo, destacando en altura respecto a las torres laterales. Pero además, otras representaciones de fortalezas presentan variaciones y completan su estructura triple con una cruz central anicónica o patada, que se eleva con un largo astil por encima del resto de estructuras y se acompaña de elementos celestiales (estrellas o creciente lunar), de manera que se pudiera interpretar como *coeleste signum* o lábaro de claras connotaciones cruzadas²⁸. A través de la asociación de todos esos iconos: castillo, rey, cruz y signos celestiales, Alfonso VIII se identificaba, así, como luchador contra los enemigos de la Trinidad²⁹, potenciaba su condición de monarca cristiano, y conseguía transmitir un inequívoco mensaje de unidad entre rey, reino y religión, como si sus correspondientes destinos caminaran juntos y encontraran en la forma del castillo su representación plástica más acabada. Llegados a este punto de nuestra exposición, no solo tenemos la impresión de que el efecto acumulativo o repetitivo de los mensaje era trascendente en relación a los receptores. Creemos, además, que las diferentes formas en las que estos se plasmaron encerraban, igualmente, numerosos matices simbólicos. En general, nos encontramos con elementos iconográficos asociados al castillo que, *a priori*, vienen a reforzar la

26. La autora citada en la nota anterior sigue a Menéndez Pidal y Amando Represa para establecer esas conclusiones cronológicas (p. 22).

27. Araceli GUGLIERI NAVARRO, *Catálogo de sellos de la Sección de Sigilografía del Archivo Histórico Nacional*, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1974, nº 30.

28. F. ÁLVAREZ BURGOS, *Catálogo de la moneda medieval castellano-leonesa: siglos XI al XV*, Madrid: Vico-Segarra, 1998, pp. 46-55. El monetario de oro que por vez primera se emitía en Castilla en 1172 (maravedís), contenía igualmente una cruz como símbolo cristológico, tratándose de piezas que formalmente reproducían los modelos islámicos almorávides y estaban escritas en árabe, pero que transmitían mensajes inequívocamente cristianos: José María de FRANCISCO OLMOS, “El maravedí de oro de Alfonso VIII un mensaje cristiano escrito en árabe”, *Revista general de información y documentación*, 8/1 (1998), pp. 283-301.; ID., “La aparición de leyendas cristianas en las monedas de los reinos del Occidente medieval (siglos XII-XIII)”, *Documenta & Instrumenta*, 1 (2004), pp. 139-160.

29. Así son calificados los musulmanes –“Trinitatis hostes”– en la carta que dirigió Alfonso VIII a Felipe Augusto de Francia, solicitando colaboración en la inminente campaña (Julio GONZÁLEZ, *Alfonso VIII*, doc. 890, pp. 557-558).



Fig. 2: Dineros y óbolos de vellón acuñados por Alfonso VIII.

expresión de un renovado espíritu de combate contra el enemigo musulmán: el castillo como símbolo de fortaleza, resistencia contra los ejércitos musulmanes y barrera que, a modo de rompeolas, impedía penetrar a las fuerzas islámicas en el corazón de la cristiandad, es una imagen conocida. Pero si a ese ideograma cargado de connotaciones fronterizas se asocian otros inequívocamente religiosos, el resultado no podía ser más eficaz. El símbolo cristológico por excelencia, pero muy particularmente las referencias a la Trinidad forman parte del complemento semántico del mensaje inserto en sellos y monedas³⁰, incidiendo precisamente en un campo de la dialéctica anti-islámica de especial relevancia y que encuentra dos posibles cauces de expresión: por un lado, a través de leyendas como la que fue grabada en los maravedís de oro de Alfonso VIII, que se inicia con una clara alusión a dicho dogma cristiano –“EN EL NOMBRE DEL PADRE Y DEL HIJO Y DEL ESPIRITU SANTO, DIOS UNICO...”–, y por otro en las formas triples de la fortaleza representada en la moneda de menor valor, asociada, además, a cruces, elementos celestiales y a la propia efigie regia.

Con independencia del canal de transmisión elegido, la cuestión esencial y de fondo es que creemos percibir una cierta novedad iconográfica que diferencia los castillos figurados a partir de entonces con relación a las representaciones anteriores de este tipo de arquitecturas, tanto pintadas como esculpidas o

30. Sobre el simbolismo trinitario que impregna la composición del ejército y el orden de batalla de las huestes cristianas durante la batalla de Las Navas: Martín ALVIRA CABRER, *Guerra e ideología...*, tomo II, pp. 465-470.

acuñadas, ya que solo cuando estemos ante la representación inequívoca de la “fortaleza” como trasunto de una virtud cristiana y cristológica, en muchos casos asociada, por ejemplo, a la figura de un elefante que porta sobre su lomo un castillo³¹ –como ocurre en San Baudelio de Berlanga (c. 1120)³², en Santa María de Agramunt³³ o en un relieve de la sillería del coro de la catedral de Zamora (ppios. s. XVI)–, dicha fortificación va a mostrar rasgos morfológicos evocadores de un esquema triple, mientras que otras muchas ocasiones en las que se recrean castillos o ciudades amuralladas en alusión a otros contextos iconográficos e interpretativos, el artista optó por composiciones sin ninguna intención de remarcar esa condición simbólica de la arquitectura como morada alegórica de las tres personas de la divinidad³⁴.

31. El elefante representa múltiples virtudes cristianas, entre ellas la bondad, la inteligencia, la prudencia, la equidad, la humildad, la castidad y, por supuesto, la fortaleza, es enemigo de la serpiente, siendo incluso asociado al agua y, consiguientemente, al bautismo como proceso de purificación e iluminación espiritual (Louis RÉAU, *Iconografía del Arte Cristiano. Introducción General*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 2000, p. 126; Ignacio MALAXECHEVERRÍA, *Bestiario Medieval*, Siruela, Madrid, 1986, p. 4).

32. Antonio de ÁVILA JUÁREZ, “San Baudelio de Berlanga: fuente sellada del paraíso en el desierto del Duero”, *Cuadernos de arte e iconografía*, 13/26 (2004), pp. 333-396.; Luis A. GRAU LOBO, *Pintura románica en Castilla y León*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 1996, p. 102; Milagros GUARDIA PONS, *Las pinturas bajas de la ermita de San Baudelio de Berlanga (Soria): problemas de orígenes e iconografía*, 1982.

33. M. Etelvina FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, “El castillo y la iconografía en la Edad Media Hispana”, *La fortaleza medieval...*, p. 219.

34. Aunque no podemos aspirar a un rastreo exhaustivo de todas las representaciones iconográficas de castillos anteriores al s. XIII, el panorama que hemos detectado nos conduce a realizar las afirmaciones arriba vertidas, no sin expresar todo tipo de cautelas por tratarse de un campo extremadamente amplio. Con todo, sí que es evidente que, por ejemplo, entre las numerosas ilustraciones que acompañan al *Comentario al Apocalipsis de San Juan* de Beato de Liébana, únicamente un grupo de ilustraciones podrían, *grosso modo*, ser un antecedente formal del castillo de tres torres que comentamos (John WILLIAMS, *The Illustrated Beatus: a corpus of the illustrations of the commentary on the Apocalypse*, vol. I-V, London: Harvey Miller, 1994-2003). Nos referimos a las que acompañan las diferentes copias del *Comentario al Libro de Daniel*, que se insertaron solo en algunos de los manuscritos de Beato, y en las que se representa una imagen de la ciudad de Jerusalén cercada por el ejército de Nabucodonosor. El modelo sobre el que se figura la ciudad repetirá un esquema formal semejante en muchos de los manuscritos, simplificada mediante un gran arco central de herradura que aparece flanqueado por dos torres. Esta representación recuerda, lejanamente, el castillo del emblema de Alfonso VIII, pero lo cierto es que sólo en la más tardía de ellas –datada en pleno siglo XIII y localizada en el *Beato* de las Huelgas de Burgos (Pierpont Morgan Library, Nueva York, fols. 149v y 150r)–, encontramos un verdadero paralelo del modelo de tres torres que comentamos. Además de lógica constructiva y una mejor resolución de la tridimensionalidad, el castillo figurado como la ciudad de Jerusalén del *Beato* de las Huelgas sustituye la gran puerta central por otra más pequeña y añade encima una torre central de mayor jerarquía, remarcando esa triple estructura con tres niveles o planos superpuestos de adarves donde se instalan los defensores (Carlos CID PRIEGO, “Las miniaturas del cerco de Jerusalén del Comentario al Libro de Daniel en los códices del Beato”, *Liño: Revista anual de historia del arte*, 7 (1987), pp. 7-38). Por poner otro ejemplo de la ausencia de figuraciones de castillos con la triple estructura aludida, tampoco

Por el contrario, las arquitecturas militares figuradas a partir de la segunda mitad del siglo XII, y especialmente durante el reinado de Alfonso VIII –con el mencionado precedente labrado en el dintel de la Torre de la Pica y otros, como el *graffiti* de una fortaleza de tres torres con merlones apuntados que se encuentra en el Monasterio de San Millán de Suso (s. XII)³⁵– presentarán una clara estructura trinitaria en la que tres torres se elevan hacia el cielo sobre un cuerpo inferior rectangular; la merlatura se remarca con formas apuntadas o piramidales; y en la que los lienzos presentan varios vanos, una puerta central y ventanas laterales, formando un modelo de larga pervivencia temporal y demostrado éxito, uno de cuyos ejemplos más acabados lo encontramos en la donación de la fortaleza de Uclés a la orden de Santiago que se representa con todo lujo de detalles en el *Tumbo menor de Castilla*³⁶.

4. CONCLUSIONES

Más allá de las interpretaciones que podamos extraer acerca de la actividad bélica desarrollada en relación a algunas fortalezas protagonistas de momentos concretos de la cruzada de las Navas, un tema ya trabajado en ocasiones anteriores como hemos señalado, tenemos la percepción de que, en torno a la fecha de la batalla, otros muchos castillos, no directamente relacionados con las operaciones militares asociadas a aquella, centraron una especial atención de los contendientes y el relato de lo sucedido a su alrededor dejó una huella perceptible en crónicas y documentos del momento. El papel de la arquitectura militar excedería sus capacidades bélicas, defensivas u ofensivas, puesto que su presencia en la frontera, además de responder a alternativas de expansión territorial o a una obsesiva preocupación por la seguridad, contribuía a la construcción de un marco ideológico adecuado que propició la implicación de generaciones de hombres y mujeres en una lucha cuya recompensa material no siempre era cierta, pero cuyos beneficios espirituales resultaban estimulantes.

encontramos el modelo entre las imágenes miniadas del *Códice Albeldense* o del *Emilianense* (finales del s. X), donde curiosamente sí que aparece sendas vistas de la ciudad de Toledo (El Escorial, Biblioteca del Real Monasterio, Ms. D. I. 2, fol. 142) y Sevilla (El Escorial, Biblioteca del Real Monasterio, Ms. D. I. 1, fol. 205v) representadas con su muralla y cuatro torres elevadas sobre la misma (M. Etelvina FERNÁNDEZ GONZÁLEZ y Fernando GALVÁN FREILE, “Pintando arquitecturas/arquitecturas pintadas: las construcciones figuradas en el *Códice Albeldense*”, *De arte: revista de historia del arte*, 7 (2008), pp. 51-60; M. Etelvina FERNÁNDEZ GONZÁLEZ y Fernando GALVÁN FREILE, “Un ejemplo de topografía urbana en el siglo X: la visión de la ciudad de Sevilla en el *códice Emilianense*”, *Homenaje a Joaquín González Vecín*, León, 2005, pp. 137-147).

35. Lorenzo MARTÍNEZ ÁNGEL, “Sobre los grafitos altomedievales de San Millán de Suso”, *Estudios humanísticos. Geografía, historia y arte*, 20 (1998), pp. 341-346.; Miguel IBÁÑEZ RODRÍGUEZ y Teodoro LEJARRAGA NIETO, *Los grafitos del Monasterio de San Millán de Suso*, Logroño, 1998.

36. Archivo Histórico Nacional, Códices. Sign. 1046 B, fol. 15r.

Para concluir este breve texto, nos gustaría remarcar una serie de ideas esenciales que se han enlazado unas con otras a lo largo de las páginas precedentes y que nos gustaría recordar con cierto orden: la frontera constituyó el escenario donde se materializaban los anhelos de una cristiandad observante de sus principios y beligerante contra quienes consideraba sus enemigos; ese entorno representaba el lugar al que conducían los caminos de la perfección espiritual para las almas de quienes siguieron el llamamiento de la guerra santa; la frontera fue, como ya es sabido, un espacio abierto, impreciso y mutable que se concretaba geográficamente en las fortalezas que la sostenían o vigilaban, convirtiéndose, en consecuencia, en los lugares más propicios en los que servir a los objetivos de la cruzada; la salida del mundo para cumplir un compromiso ascético en la búsqueda del beneficio individual de la salvación del alma, pero también en defensa del conjunto de la cristiandad como resultado de un esfuerzo colectivo, encontró en aquellas fortificaciones fronterizas más amenazadas el lugar propicio para cumplir ese compromiso expiatorio del que hablamos; y, aunque esta última reflexión resulte más discutible, nos parece que el triunfo de una determinada iconografía representativa del reino castellano pudo tener relación, no solo con una previa tradición heráldica, sino con el hecho de que los castillos del reino fueran en sí mismos símbolos de esa lucha contra el islam, revitalizada por Alfonso VIII en vísperas de la cruzada de las Navas.